La Junta del Banco también evaluará las condiciones de la política monetaria en los meses de mayo, agosto y noviembre

En su sesión de noviembre de 2017, la Junta Directiva del Banco de la República aprobó un nuevo esquema para la toma de las decisiones de política monetaria. De acuerdo con dicho esquema, ordinariamente, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año no se toman decisiones de política monetaria.

En virtud de las circunstancias excepcionales que vive la economía colombiana como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Junta evaluará las condiciones de la economía y de la política monetaria en los meses de mayo, agosto y noviembre de 2020 o mientras las condiciones económicas atípicas así lo ameriten. Las minutas correspondientes se publicarán el día hábil siguiente al de la reunión.

Fecha de publicación Miércoles, mayo 13 de 2020 - 12:00pm Hora 15:11

• Imprimir